

TRÁMITE POR TÉRMINO DE ESTUDIOS

TRÁMITE DE LT (LICENCIATURA TERMINADA)

Personal egresado de instituciones Educativas Federales

NOTA: no aplica para egresados de escuelas normales del estado ni para el personal que ostenta las claves de promotoría, aspirante a profesor bilingüe y administrativos.

- Talón de cheque
- Tarjeta de registro (se realiza en la dirección de Administración de personal de la Subsecretaría)
- Título profesional (copia debidamente certificada por la institución de procedencia)

TRÁMITE DE MA (MAESTRÍA)

- Talón de cheque
- Tarjeta de registro (se realiza en la dirección de Administración de personal de la Subsecretaría)
- Título profesional (copia debidamente certificada por la institución de procedencia)

TRÁMITE DE DO (DOCTORADO)

- Talón de cheque
- Tarjeta de registro (se realiza en la dirección de Administración de personal de la Subsecretaría)
- Título profesional (copia debidamente certificada por la institución de procedencia)

NOTA: estos trámites se realizan dos veces al año, en las siguientes fechas: del **01 al 15 de febrero** y del **01 al 15 de agosto**.